



Exaltan en foro 'bondades' de Ley de Ciencia

Conacyt señala a voces críticas

Ante la petición de abrirse al diálogo, el Consejo responde descalificando

FRANCISCO MORALES V.

A los múltiples llamados para debatir abiertamente una nueva legislación para el sector científico, el Conacyt respondió con un foro acotado en el que fustigó a sus críticos.

En un ejercicio similar al que se lleva a cabo en la conferencia mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la dependencia exhibió tuits y columnas de análisis de científicos, legisladores de oposición y periodistas que discrepan con su iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Llevado a cabo ayer, el llamado "Foro Conacyt-IPN" contó con la anuencia y el espaldarazo del Instituto Politécnico Nacional (IPN), cuyo director general, Arturo Reyes Sandoval, convalidó los principales puntos de dicho proyecto legislativo, emanado del Ejecutivo Federal.

"Como es del conocimiento de todas y todos ustedes, la iniciativa (...) tiene un eje medular: el reconocimiento constitucional del derecho humano a la ciencia", celebró el académico, en un discurso análogo al de la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla.

Ambos titulares encomiaron al foro como un ejercicio de diálogo democrático que,



El Conacyt llevó a cabo ayer un foro sobre la Ley de Ciencia.



María Elena Álvarez-Buylla,
Directora del Conacyt

“ Nos hemos reunido con diferentes bancadas y diputados interesados en este tema de ciencia y tecnología (...) Tienen muchos temas, pero la idea es que en esta sesión ordinaria se discuta”.

Arturo Reyes Sandoval,
Director del IPN

“ Como es del conocimiento de todas y todos ustedes, la iniciativa presidencial (...) tiene un eje medular: el reconocimiento constitucional del derecho humano a la ciencia”.





aunque fue transmitido por Canal Once, únicamente permitió algunas preguntas de miembros de la comunidad académica del IPN presentes en la sede de la dependencia científica, donde se llevó a cabo la actividad.

Por otro lado, ninguno de los dos funcionarios señaló que más de un centenar de investigadores del Politécnico firmaron un exhorto, junto con otros 2 mil 200 colegas de otras instituciones, en contra de la iniciativa, que, entre otras fallas, hallan regresiva y que restringe la libertad académica de las investigadoras e investigadores, además de comprometer la propiedad intelectual de su trabajo.

El pasado diciembre, el Presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de ley que ha causado descontento en amplios sectores de la comunidad científica.

Durante el evento, tanto Álvarez-Buylla como Raymundo Espinoza Hernández, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conacyt, dedicaron prácticamente media hora cada uno a destacar los puntos de la iniciativa y, a decir suyo, a desmentir a quienes se oponen a ella.

En ningún momento, sin embargo, hicieron mención al hecho de que el proyecto de ley del Ejecutivo es apenas uno de los cinco que se encuentran en comisiones de la Cámara de Diputados y el Senado.

“La intención manifiesta de ellos –nos hemos reunido con diferentes bancadas y diputados interesados en este tema de ciencia y tecnologías que en esta sesión ordinaria, que está ya a todo vapor (...) y tienen muchos temas..., pero la idea es que en esta sesión ordinaria se discuta”, dijo sobre el proceso Álvarez-Buylla.

“Seguramente ellos (los legisladores), sumando a este tipo de foros, van a hacer un parlamento abierto, que nunca sobra un parlamento abierto más, que se sumen a todos los demás, y, bueno, se estará votando en comisiones, discutiendo en comisiones y luego votando en el pleno”, declaró, sin mencionar los otros proyectos de ley.

En su presentación, Es-



Juan Carlos Romero Hicks,
Diputado federal

/// Cinco iniciativas (de Ley de Ciencia) llegaron (a las Cámaras de Diputados y Senadores), entonces vamos a discutir las cinco. No voy a engancharme en la presidencial.

pinoza Hernández expuso las que llamó las “principales causas que impiden la comprensión de la iniciativa y dificultan su adecuada valoración”, en la que exhibió tuits y columnas de opinión en medios periodísticos.

En dos ocasiones, por ejemplo, señaló al diputado panista Juan Carlos Romero Hicks, a quien acusó de no leer la propuesta presidencial, pero sin señalar que forma parte de un grupo de legisladores de diversos partidos que suscribieron una iniciativa de Ley de Ciencia anterior a la del Conacyt por cuatro meses.

“Las cinco iniciativas llegaron, entonces vamos a discutir las cinco. No voy a engancharme en la presidencial”, señaló hace unos días este diario el legislador aludido, quien forma parte de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación de San Lázaro.

Asimismo, el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conacyt acusó a la Red ProCienciaMX de emitir “juicios negativos a priori”, tomando un tuit desactualizado de su postura actual, y sin advertir que dicho organismo también ha colaborado en la elaboración de otras iniciativas y que tiene un documento amplio que refuta el proyecto del Ejecutivo.

Otros académicos, como el sociólogo Alberto Azíz, quien ha expresado su desacuerdo con la iniciativa, fueron acusados de participar en una campaña de desinformación y de actuar “por consigna”, pero nunca se precisó de quién o con qué motivo.

También se criticó a José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte,

de exponer una “falacia y un argumento de autoridad que no se sostiene” en un artículo sobre la iniciativa, pero sin ahondar en el porqué de esta acusación.

El funcionario de Conacyt también hizo un repaso veloz de lo que consideró mentiras sobre la iniciativa, en una presentación que, aseguró, se encuentra disponible en el sitio oficial de Conacyt y que remite a artículos de la iniciativa.

En los últimos 15 minutos de la transmisión de hora y media, Álvarez-Buylla respondió ocho preguntas de la audiencia, elegidas por los moderadores del foro de un grupo de tarjetas con las dudas ya escritas.

En sus respuestas, la titular del Conacyt volvió a cargar contra el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, cuyos miembros recientemente fueron absueltos de las acusaciones de lavado de dinero y desvío de recursos que acusó la propia dependencia federal y que perseguía la Fiscalía General de la República.

Entre las preguntas, que contribuyeron al lucimiento de la iniciativa presidencial, destacaron, por ejemplo: “¿Cómo desde nuestras trincheras nos sumamos a la comprensión de la iniciativa de ley?”.

“Bueno, ya haciendo esa pregunta se están sumando, por lo tanto, a quien la haya hecho. Le felicito”, se congratuló Álvarez-Buylla.

Se espera que la iniciativa sea discutida en este periodo ordinario de sesiones en un proceso que, como piden miembros de la comunidad científica y legisladores, incluya un parlamento abierto y la discusión de los otros cuatro proyectos de ley.